ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDPROVE S.A.(PROVEEDORES MEDICOS)

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina número 8 del edificio ubicado en la Avenida los Periodistas 502 y Decima Oeste de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de MEDPROVE S.A.(PROVEEDORES MEDICOS). Con la asistencia de los siguientes accionistas: BUSINESS CENTER S.A., representa por su Presidente, SR. ANDRES GALVAN MIÑO propietario del 10% de las acciones, DORA MARIA MIÑO JORDAN propietario del 45% de las acciones, ANDRES GALVAN MIÑO propietario del 45% restantes, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-** Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; **2.-** Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, **3.-** Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor ANDRES GALVAN MIÑO y de Secretario actúa el señor ANTONY FRANCISCO MENDOZA ECHEVERRIA. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes de los Administradores, y Comisarios, por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueban por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del PRESIDENTE. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes **f.-** Andres Galvan Miño Presidente de la Junta-Accionista; **f.-** Antony Mendoza Echeverría- Secretario de la Junta; **f.-** p. Sra. Dora Miño Jordán, Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 5 de Abril del 2013.

Antony Mendoza Echeverría
Secretario de la sesión